



Consejo de Educación
TÉCNICO-PROFESIONAL

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Montevideo, 2 de julio de 2020

Ref. Compra Directa N° 66/2020

Señores,

Comunicamos que se padeció un error en la publicación de la Compra Directa N° 66/2020 para el Área de Turismo.

Donde dice:

LA NO PRESENTACION DE MUESTRAS Y/O FOLLETOS EN LAS CONDICIONES ARRIBA EXPRESADAS, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE LA OFERTA.

Debe decir:

LA NO PRESENTACION DE MUESTRAS EN LAS CONDICIONES ARRIBA EXPRESADAS, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE LA OFERTA.

Atentamente,


Alicia Karaián
Encargada de Compras Directas

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS